

Bogotá D.C., 7 de febrero de 2018

SE PUBLICA LA PRESENTE RESPUESTA EN LA PÁGINA WWW.CNSC.GOV.CO
POR EL TERMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL 8 DE
FEBRERO DE 2018

Señor(a)
ANÓNIMO(A)

Asunto: Convocatoria 429/2016–Antioquia

En respuesta a sus peticiones idénticas presentadas a través de nuestra aplicación de *PQR's* (peticiones, quejas, reclamos), dispuesta en página www.cnsc.gov.co para tales propósitos, radicadas con números 201802010083 y 201802010085 del 1 de febrero de 2018, mediante las cuales *refiere* en relación con el asunto “*En el documento, estado actual de la convocatoria, aparece que la guía de orientación y la cartilla de ejes temáticos serán divulgados por lo menos con un mes de anterioridad a la fecha de la presentación de las pruebas escritas. Si el examen es el 25 de febrero y a la fecha del 01 de febrero aún no publican los documentos antes mencionados, están ustedes incumpliendo lo establecido en el acuerdo y en el informativo, en el cual indican que la información se publicará con no menos de un mes de anterioridad. De manera tal, que deben ustedes cumplir con el acuerdo y aplazar la prueba para que se cumplan con los términos previstos en el mismo*”, precisamos al respecto:

El proceso de selección de personal para los empleos de carrera administrativa de entidades públicas del Departamento de Antioquia, identificado con el número 429 de 2016 ha cursado las tres primeras etapas *1. Convocatoria y divulgación, 2. Inscripciones, 3. Verificación de requisitos mínimos* y ha establecido la condición de *admitido o no admitido* para todos y cada uno de los aspirantes inscritos.

El proceso continuará con la *citación a pruebas escritas*, conforme lo refiere el Artículo 27° del Acuerdo # 1356/16, documento rector de la convocatoria:

“El aspirante admitido en la etapa de verificación de requisitos mínimos debe acceder a la página web...para consultar y conocer la fecha, hora y lugar de presentación de las pruebas escritas establecidas.”

En concordancia con lo señalado en el artículo 27 del aludido Acuerdo, a partir del 5 de febrero de 2018 se puede consultar los ejes temáticos y la Guía de orientación que contiene las recomendaciones e instrucciones para la presentación de las mismas. Aunque se había previsto el día 25 de enero para tal propósito la atención de una situación especial condujo a su postergación, actuación que en ningún momento se aparta de las facultades y competencias legales de esta entidad.

Desde el 12 de febrero los aspirantes podrán consultar su respectiva citación y el próximo 4 de marzo de 2018 se llevará a cabo la jornada de presentación de pruebas (competencias básicas, funcionales y comportamentales).

En el evento hipotético en que se presentare alguna situación particular que incidiere en dicha jornada de realización de pruebas ésta podrá ser modificada.

El único medio oficial de información y divulgación de las convocatorias es el sitio web de la Comisión Nacional del Servicio Civil www.cnsc.gov.co que esta entidad invita a consultar de manera permanente.

Atentamente,



VILMA ESPERANZA CASTELLANOS HERNÁNDEZ
Gerente Convocatoria # 429/16-Antioquia

Proyectó DPG